

## **EL VOTO ELECTRÓNICO**

**I. Introducción; II. Antecedentes; III. Su implementación del voto electrónico en México; IV. Ventajas y desventajas del voto electrónico; y V. Conclusiones.**

**Dr. Francisco Salgado Brito.**

### **I. Introducción.**

Comenzaremos hablando de los medios electrónicos en la era de la información, los cuales han marcado un cambio en la evolución económica, política, social y cultural de la sociedad. En esa dinámica, vengo a exponer la expansión del voto electrónico en el mundo. Sin embargo, he de precisar que el voto electrónico no es una figura de reciente creación.

En este sentido, basta señalar que, en los órganos jurisdiccionales, como el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la red se utiliza como un mecanismo para llevar la instrucción de los procesos contenciosos, que se le denomina juicio en línea.

La democracia es otro de los campos a los que dicha revolución ha impactado a través de los medios electrónicos, en su elemento fundamental como mecanismos de expresión de la voluntad ciudadana, convergiendo en lo que se ha denominado voto electrónico.

### **II. Antecedentes.**

Tiene antecedentes que se remontan inclusive hasta 1869, año en el que se registró la patente de la primera máquina diseñada para recibir algún tipo de votación.

En México, los antecedentes se remontan a la "Ley Madero" de 1911 y la "Ley Carranza" de 1918, en las que se preveía la posibilidad de utilizar medios mecánicos o automáticos para sufragar. No obstante, dicha tendencia desapareció con posterioridad. En este ensayo, ofrezco una propuesta conceptual que distingue algunos aspectos técnicos inherentes al voto electrónico y la confiabilidad que ofrecen, así como sus características distintivas al tenor de un breve estudio comparado de los sistemas de votación y sus resultados. Por eso, la implementación del voto electrónico exige tres condiciones importantes para mi punto de vista personal:

- a) *Un nivel adecuado de aceptación social frente a las nuevas tecnologías aplicadas en el ámbito electoral.*

*b) Una factibilidad técnica que colme los requisitos constitucionales y legales en el ejercicio del sufragio público.*

*c) Un atractivo político para los diversos actores en un contexto democrático. Derivado de lo anterior, he de recalcar que para aplicar el voto electrónico en México necesariamente se deben reformar diversos aspectos materiales y formales que garanticen un estándar democrático.*

En México, actualmente se ha integrado al debate, la pertinencia de la implementación del voto electrónico en el sistema electoral, en las últimas décadas se han cancelado las propuestas o posibilidades de tener este mecanismo en las elecciones mexicanas. Una de las cancelaciones se vio el 9 de enero de 1987 cuando se anuló la posibilidad de utilizar estos insumos tecnológicos para recibir la votación en procesos electorales federales.

En la elección de 2018 también se consideró la utilización de este mecanismo para los electores que están fuera del país, pero el fallo del Instituto Nacional Electoral fue negar la posibilidad por cuestiones de tiempo y presupuesto.

El sistema de votación electrónica o voto electrónico, como toda esta estructura técnica, humana y legal aplicada a cualquier elección de carácter público o privado, no es un acontecimiento reciente, ya sea en cualquiera de los ámbitos que intervienen en esta nueva modalidad:

1. El técnico o referente a la tecnología que ha sido empleada.
2. En lo legal o facultad que establece el sistema jurídico de un estado permitiendo el uso de tecnología para hacer valer el derecho al sufragio a través del uso de la tecnología.

En materia legislativa tampoco es algo nuevo como se cree. Los sistemas de votación electrónica se han utilizado en el mundo desde la década de 1960. En Estados Unidos, Canadá, Australia y en algunos países europeos como Suiza y Francia para elecciones privadas de los miembros del Consejo de Administración o de Dirección de las empresas, se ha venido utilizando el sistema de voto electrónico con relativo éxito.

### **III. Su implementación del voto electrónico en México.**

Su implementación está basada en una necesaria reforma en diversos aspectos, ello tiene que abarcar tanto cuestiones materiales, como formales y procedimentales. El desafío fundamental para cualquier sistema de votación, es

asegurar que se cumplan los principios básicos que dan vida a los sistemas democráticos, en los que pueden citarse, los principios y garantías procedimentales, fijados por las Recomendaciones.

Llama la atención que países como Estonia, Brasil, la India y Venezuela ya hayan implementado sistemas de voto electrónico, y con resultados exitosos, no obstante que se trata de países en vías de desarrollo y con una gran parte de su población iletrada y pobre.

En México, sin lugar a dudas, Coahuila es la entidad federativa más avanzada en el ámbito de voto electrónico, ya que en esta entidad se han utilizado de manera gradual en varios de sus distritos electorales locales urnas electrónicas con efectos vinculantes, en sus elecciones estatales de 2005, 2008 (a las que tuve oportunidad de asistir como observador electoral) y 2009, con resultados muy positivos y aportando una gran experiencia en materia de comicios electrónicos.

#### **IV. Ventajas y desventajas del voto electrónico.**

Existen diversas opiniones respecto a la certidumbre, confiabilidad y economía de tiempo y costos en el empleo del voto electrónico. Hay quienes lo apoyan como una gran aportación de la tecnología al sistema democrático de elección popular, otros, en cambio, se constituyen en sus acérrimos detractores. Existe al respecto un debate intenso y opiniones confrontadas. A continuación, se señalan algunas de los pros y contras del voto electrónico.

Ventajas:

- a) Facilita el proceso electoral, ya que ofrece datos fiables y rápidos en cuanto a captación de votos y resultados.
- b) Permite a las personas ejercer su voto desde cualquier lugar del mundo.
- c) En cualquier momento el ciudadano puede verificar su elección.
- d) Se obtienen y publican los resultados oficiales pocas horas después de cerrado el proceso electoral.
- e) Se ahorran recursos financieros, ya que no es necesario imprimir por parte de la Autoridad Electoral las papeletas de la elección y los certificados respectivos, se constituyen menos "mesas electorales", se despliega menor logística por parte de los miembros de la fuerza pública.

- f) Como verdadero sistema, que recoge de manera inmediata y a bajo costo, la decisión de un pueblo, los gobiernos podrían realizar las consultas populares necesarias, en un modelo de democracia participativa, en cualquier momento y lugar.
- g) El uso de la urna electrónica no sólo aligerará la carga de trabajo de los funcionarios electorales, sino que podrá reducir los errores humanos, simplificar las tareas en las casillas, aumentar la rapidez en la obtención y difusión de resultados y, adicionalmente, generar importantes ahorros en la documentación y materiales electorales.
- h) Existe incremento de votantes, ya que pudieran desde cualquier lugar: casa, trabajo, escuela, ejercer su derecho.
- i) No existe pérdida de tiempo por parte del elector, al evitarse las largas filas en el día de la elección.
- j) Favorece el voto de las personas en países extranjeros.
- k) El factor ecológico al reducir el consumo de materias primas en papelería y urnas de cartón.

Desventajas:

- a) Genera desempleo, ya que muchas personas que trabajan en el proceso electoral son despedidas o dejan de ser contratadas.
- b) Son muy costosos el hardware y software, contemplando también el costo total de propiedad, a lo que se debe añadir mantenimiento, licencias, soportes, capacitación. Esto puede ser a la larga costeable si se toma en cuenta la utilización de tecnología que perdure y no se vuelva obsoleta con rapidez, y considerando que puede ocuparse en distintas elecciones locales, federales y que el gran gasto es sólo al principio. Adicionalmente, habrá que tomar en consideración que cada inversión inicial relacionada con el desarrollo de urnas electrónicas sólo resulta amortizable después de varios procesos electorales; no obstante, también hay que considerar factores como el almacenamiento de las urnas electrónicas y la actualización del software electoral con un significativo impacto presupuestal.
- c) No se garantiza la privacidad y secreto de la elección, además de que los datos si no cuentan con los candados suficientes pueden ser manipulados. Si no se cuenta con una estructura de seguridad informática y capacitación de recursos humanos.

- d) Para una futura implantación de la urna electrónica en las elecciones formales se requiere, además de reformas legislativas, de la confianza de partidos, autoridades y electores, con una gran campaña de difusión.
- e) La principal causa demostrada hasta ahora es la desconfianza del electorado; el temor que provocan los medios electrónicos y la distancia del soporte físico será lo más difícil de superar.

## V. Conclusiones.

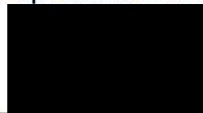
Es necesario aclarar que los sistemas de votación electrónica no están exentos de fallas, pero en su totalidad se debe como siempre al uso adecuado o no, mal intencionado o no, que se haga de la tecnología, ya que la presencia de hackers y crackers amenazan con la posibilidad de viciar y alterar el propio sistema con la consecuencia de que el cómputo de votos no sea exacto ni veraz, aunado a que sea difícil detectar el origen de la falla.

Por lo anteriormente expuesto, resulta importante darle una oportunidad al uso de los sistemas de recepción del voto, para posteriormente, avanzar a una forma más práctica y confiable de llevar a cabo un proceso electoral, que si bien pudiera presentar algunos errores, es una realidad que la forma que se utiliza en la actualidad no es infalible, como muestra, es suficiente ver el número de impugnaciones que se presentan únicamente por el error o el dolo en el cómputo o en el llenado de las actas, y la gran cantidad de casillas que son anuladas por dicho concepto cada que hay comicios.

La decisión de las autoridades y partidos políticos es fundamental para que pueda implementarse este tipo de tecnología en el sistema electoral mexicano, considerando que esta migración deberá ser paulatina para no desestabilizar el propio sistema. Pero lo más importante para salvar nuestra democracia, no es la aplicación de la tecnología, sino que los agentes que intervienen en la política tengan el verdadero compromiso de desarrollar plataformas políticas que traigan beneficios a toda la comunidad sin importar el interés partidario o empresarial.

En virtud de lo anterior, es necesario brindar la oportunidad al cambio, pues estoy convencido que sería un acierto, la implementación del voto electrónico, para la democracia y el sistema electoral mexicano.

Respetuosamente



---

Francisco Salgado Brito